



**UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA DE PSICOLOGIA**

**SEDE VIÑA DEL MAR**

**“PRESERVACION Y PROTECCION DE LOS  
DERECHOS DE INFANCIA EN NIÑOS Y NIÑAS  
INSERTOS EN PROGRAMAS DEL SENAME”.**

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE PSICOLOGO

AUTORES:

LIC. EN PSICOLOGIA JAIME DE LA MELENA OROSTICA

PROFESOR GUIA:

PS. NICOLAS ESPINA BOCIC

Viña del Mar, 18 diciembre de 2017

**Resumen:**

El propósito de esta investigación es desarrollar el concepto de preservación de los derechos de la Infancia en niños y niñas insertos en algún programa del SENAME a través de la prevención. No obstante se abordarán constructos teóricos acerca del tema como lo son: Participación comunitaria, Foto Voz, derechos de la Infancia etc. Lo principal es poder detectar a través de la convención de derechos del niño y la técnica de la foto voz los procesos que están implicados en la conservación de los derechos de Infancia, además de detectar problemáticas respecto a esta temática y poder trabajarlas en la comunidad, se espera que no solo el investigador sea beneficiado con la recolección de información sino también que la comunidad participante pueda verse beneficiada en este proceso.

**Palabras clave:** Infancia - Procesos - Foto voz - Comunidad - participante.

## Índice

Introducción:.....	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y PREGUNTAS	
DIRECTRICES O HIPÓTESIS:.....	4
1-Formulación del problema:.....	4
2- Relevancia del tema a investigar: .....	5
3- Proyecciones y limitaciones del estudio:.....	7
4- Enunciado del enfoque de investigación:.....	8
5- La descripción del problema: .....	8
ANTECEDENTES CONTEXTUALES: .....	9
UNICEF EN CHILE .....	9
ENFOQUE DE DERECHO.....	11
SENAME, TRABAJO EN INFANCIA.....	13
ANTECEDENTES TEORICOS .....	16
PSICOLOGIA COMUNITARIA: .....	16
PARTICIPACION COMUNITARIA .....	18
LA IMAGEN COMO CAMBIO SOCIAL.....	22
FOTO VOZ.....	23

ANTECEDENTES EMPIRICOS.....	27
4° ESTUDIO MALTRATO INFANTIL .....	27
INTERROGANTES Y OBJETIVOS: .....	30
Objetivo general: .....	31
Objetivo específico: .....	31
ASPECTOS METODOLÓGICOS:.....	31
1. Tipo y características del estudio .....	31
2. Diseño de investigación.....	32
3. Supuestos de la investigación:.....	33
B. Definición y características de la población .....	34
C. Instrumentos para la recolección de datos.....	35
4. Criterios de cientificidad.....	36
5. Técnica de análisis para el tratamiento de datos: .....	37
6. Procedimientos:.....	37
RESULTADOS: .....	40
DISCUSION .....	45
CONCLUSION.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	55

## **Introducción:**

Esta investigación representa la voz de niños y niñas bajo el concepto de preservación de los derechos de la infancia, desde la definición más concreta hasta como verdaderamente se aplica sobre el papel, es decir como lo vivencia cada niño y niña. Los derechos de los niños y niñas son parte de la comunidad, así lo propone la Convención sobre los derechos del niño se intenta exponer una mirada más conservadora acerca de la infancia, es decir el desarrollo del niño y niña en su pleno potencial. Los derechos humanos se aplican a todos los grupos independientemente la edad, los niños y niñas tienen los mismos derechos humanos que los adultos. Pero como los infantes son especialmente vulnerables es necesario que estos tengan derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir protección especial que los cubra de vulneraciones y necesidades tales como el hambre, la necesidad material, abandono y maltratos, nombrando estos solo como ejemplo respecto a otros riesgos a los cuales están continuamente expuestos. La convención expone además que los niños y niñas no son un objeto propiedad de sus familias ni tampoco son objetos indefensos de la caridad, más bien se afirma que son seres humanos y también son los titulares de sus propios derechos. La convención ofrece una mirada de la infancia como participantes activos de su familia y comunidad con derechos y responsabilidades apropiadas para su edad y etapa del desarrollo en la cual estén. Existe una escasa conciencia colectiva respecto a la importancia que se le deben dar a los niños y niñas, esta conciencia no es suficiente pues no aborda desde un marco de conservación y derechos de la infancia, si bien existe un

conocimiento que se sujeta sobre la moral y los conocimientos populares lo cual no es suficiente, debe existir una determinación evidenciada en la práctica de las actividades cotidianas que se reflejen en el diario vivir de cada niño y niña siendo principales gestores de estos la familia, pero son el poder legislativo y ejecutivo el cual debe velar por generar una adecuada promoción y prevención en torno a los derechos de los niños y niñas.

Según la Convención de los derechos del niño UNICEF artículo 19:

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (convención sobre los derechos del niño UNICEF, 1989, p.9).

Por su parte esta investigación abordará como muestra principal niños y niñas los cuales estén insertos en programas del SENAME más específicamente en un Programa de Prevención Focalizada (PPF).

Precisamente este trabajo aborda los fenómenos antes planteados, las problemáticas vinculadas a la preservación y protección respecto a los derechos de infancia y como estos son vulnerados en aquellos niños y niñas que han sido incluidos en programas de prevención y reparación.

Desde el año 2006 y el 2015 136.767 niños y niñas han sido ingresados a un programa del SENAME.

Los programas de la red de protección de SENAME, se han organizado en niveles de atención: un primer nivel promocional- preventivo (OPD, PPC,PPF), un segundo nivel, preventivo- reparatorio (PIB) y un tercer nivel, reparatorio (PRM, PEE, PEC, PIE, PRJ, PAS y las diversas modalidades residenciales). Los programas especializados son los encargados de realizar intervención para que los NNA superen las secuelas generadas por situaciones de grave vulneración a sus derechos (maltrato físico grave, abuso sexual, explotación sexual, abandono, etc. (SENAME, 2013, BASES TÉCNICAS LÍNEA PROGRAMAS PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA)

Respecto a esto surgió la pregunta, la posible problemática que deben enfrentar aquellos niños, niñas y adolescentes los cuales han sido derivados a causa de negligencia, abuso, vulneración, etc. A centros o programas de esta institución “protectora” de los derechos de aquellos que aun no cumplen la mayoría de edad.

# **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y PREGUNTAS DIRECTRICES O HIPÓTESIS:**

## **1-Formulación del problema:**

El problema a investigar surge de la noción respecto a la protección y preservación de los derechos de infancia, mencionados e instaurados en la “Convención sobre los derechos del niño”. En Chile existen diversas instituciones las cuales promueven y trabajan enfocados en preservar estos derechos, como figura máxima se encuentra servicio nacional de menores sus siglas SENAME, representa al Estado de Chile como figura protectora de la infancia, aunque dichas afirmaciones se encuentran muy lejos de la realidad. Por lo cual aún hay mucho por atender y promover respecto a esta materia.

El problema en cuestión surge como misión de preservar, promover y empoderar a los participantes de esta investigación en torno a los derechos de la infancia. Como reconocer y como llevar a la práctica estos derechos. En Chile según las cifras del último estudio de la UNICEF, correspondiente a la perspectiva que existe en la realidad de los niños, niñas y su situación actual en la evaluación de violencia. Según este estudio El 71% de los niños y niñas recibe algún tipo de violencia de parte de su madre y/o padre. Un 51.5 % sufre algún tipo de violencia física, el 25.9% de los niños y niñas sufre violencia física grave. 4<sup>a</sup> estudio de maltrato infantil, (UNICEF 2012). Estos datos nos dan una perspectiva global respecto a lo que está sucediendo en el país y lo urgente que es poder trabajar en la prevención y protección de los derechos de infancia.

De esta forma el problema a investigar va enfocado y dirigido a la preservación de los derechos de infancia dentro de la comunidad escolar y con el objeto de observar como estos derechos de desarrollan, se ponen en practica o se vulneran. Y de este modo generar un proceso de protección concientizando a la comunidad escolar.

## **2- Relevancia del tema a investigar:**

Los derechos humanos también se extienden hacia la infancia y de hecho los niños y niñas deben ser prioritarios al momento de citar los constructos de protección de los seres humanos, los derechos del niño se ven afectados y violentados con total naturaleza cuando el país y la sociedad no concientiza que la violencia no solo se aplica de manera física o psicológica, sino también existe en forma de ideología, cuando pensamientos, ideas o hábitos morales se imponen de manera violenta y autoritaria, es por esto y por muchas otras razones que se desarrollan a lo largo del trabajo investigativo, que se eligió esta temática tan controversial y que sucede día a día a los más pequeños e indefensos de nuestra sociedad, los niños y niñas de este país. Es por esto que Chile tiene una serie de normas y estatutos jurídicos los cuales van en función de la protección de los intereses de los niños, niñas y adolescentes este conjunto de leyes protegen y brindan a los NNA la posibilidad de ser protegidos, respaldados y considerados como individuos con igualdad de derecho, considerando tanto aspectos como educación, salud, trato igualitario, protección integral, convivencia familiar, identidad y dignidad con el fin de lograr un reconocimiento como un sujeto de derecho, dentro de un marco de enfoque de derecho.(Oyerzun, Dávila, Ghiardo, Hatibovic, 2008).

Según el 4º estudio de maltrato infantil existe un 71% de los niños y niñas que dice sufrir algún tipo de violencia en sus hogares UNICEF (2012). Pero estas conductas violentas se pueden modificar y trabajar para poder acabar con ellas a través de la educación y atacando los focos que producirían estos hechos de vulneración de los derechos. Bajo esta premisa, usando la metodología de la IAP y como instrumento de recolección de datos la Foto Voz, se pretende llevar a cabo la investigación invitando e interviniendo en la comunidad como participantes activos y protagonistas del proceso. La importancia de esta investigación recae y se justifica en las constantes situaciones que en Chile se están viviendo respecto a infancia, es urgente que como sociedad exista un interés mayor por los derechos de cada niño y niña, no puede quedar inmune las innumerables situaciones donde se han visto afectada la infancia y violados los derechos del niño, si la responsabilidad no recae en la sociedad y los agentes que la componen ¿entonces en quien?, porque no se ha visto la ayuda del estado y este mas que un protector a hecho un papel de vulnerador con políticas egoístas centradas en intereses políticos, al antojo del gobierno de turno es en base y causa de estas situaciones donde la investigación toma posición y autoridad con el fin de denunciar desde una mirada crítica las anomalías del sistema y a su vez generar promoción y protección para impulsar los derechos de los niños y niñas, en base al empoderamiento de sus derechos.

### **3- Proyecciones y limitaciones del estudio:**

El estudio va dirigido hacia la comunidad escolar, representada por los participantes de la investigación con un rol activo dentro del proceso, se pretende generar información respecto a la problemática escolar la cual vulnera de alguna medida los derechos de los niños y niñas de aquella comunidad escolar, se espera recolectar la suficiente información con el fin de poder hacer una devolución sustantiva a toda la comunidad escolar.

Una de las limitantes que puede tener el estudio, es la población que se abarca y porque es esta población y no otra, corresponde a que es poco posible la replicación con el mismo objetivo y/o resultado puesto que se debe realizar una detección de necesidades específicas, esto y la cantidad de población limitada respecto a número de participantes, rango etario, sexo, comunidad escolar y programa del SENAME al cual pertenecen los usuarios. Respecto a esto debe ser específico recalcando la no posibilidad de considerar los mismos criterios entre una comunidad, se debe considerar que cada comunidad tiene sus propias problemáticas y características particulares, que la hacen única respecto a otras comunidades o grupos sociales. En la intervención participante se necesita que los participantes presenten un interés y compromiso de realizar las tareas que le sean encomendadas, ya que de ellos proviene la fuente de información principal para poder realizar el análisis de las problemáticas en torno a los derechos de los niños y niñas.

#### **4- Enunciado del enfoque de investigación:**

Se pretende trabajar desde un enfoque cualitativo, desde una mirada crítica, Con el fin de alcanzar los objetivos planteados y lograr una recolección de datos efectiva para su posterior análisis.

#### **5- La descripción del problema:**

Este se basa principalmente en la dificultad que presentan los niños y niñas cuando se ven en la necesidad de preservar sus derechos, poner en practica sus garantías del desarrollo integro de sus personas, en Chile existen datos alarmantes en cuanto a violencia en niños y niñas, el 71% de los niños y niñas han sufrido algún tipo de maltrato y violencia por parte de su madre o padre. 4º estudio de maltrato infantil (2012)

Por lo cual el problema es latente, esta presente y urge el poder hacer algo al respecto, la investigación actual busca el poder empoderar a los niños y niñas para que ellos sean los principales actores de la preservación de sus derechos.

## **ANTECEDENTES CONTEXTUALES:**

### **UNICEF EN CHILE**

UNICEF está Presente en más de 190 países su principal actividad es promover la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Chile, UNICEF tiene presencia en el país desde los años 1950 trabajando en la protección de la infancia, pero desde 1990 UNICEF Chile se enfoca en generar un cambio de conciencia en la sociedad Chilena, generando un pensamiento de respeto y reconocimiento de los derechos de la infancia así también impulsando políticas públicas que respalden este trabajo a nivel social (UNICEF 2017).

UNICEF trabaja en conjunto con los gobiernos de los países donde posee sede y representantes, bajo la premisa que el cuidado de la infancia es clave respecto al desarrollo humano de cada individuo y país.

UNICEF trabaja bajo las bases de la convención de derechos de infancia, lo cual se aplica de manera formal en Chile a principios de los años 90 (UNICEF 2017).

Para poder generar un trabajo efectivo dentro de cada país UNICEF sensibiliza a distintos actores sociales respecto a la importancia de los derechos de los derechos de la infancia con el apoyo y trabajo en conjunto de entidades particulares y gubernamentales y por supuesto el gobierno y organismos públicos.

UNICEF está de acuerdo que si se genera una conciencia en la ciudadanía se podrá avanzar a un siguiente escalón que es el respeto por la infancia y sus derechos y un

correcta información acerca de los deberes que tiene padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes de Chile (UNICEF 2017).

Además UNICEF se mantiene constantemente realizando investigaciones respecto a todos los intereses de lo que sucede con la infancia en Chile con el fin de detectar riesgo, progreso y situación de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes. Con estos estudios se logra identificar y a su vez mejorar las condiciones de niños, niñas y adolescentes respecto a sus vivir diario, desarrollo y necesidades para el pleno ejercicio de sus derechos, Datos que son sumamente valiosos al momento de la elaboración de políticas públicas y leyes.

UNICEF cree que los primeros años de vida son de fundamental importancia para el desarrollo del individuo no solo respecto a su futuro y realización personal, sino también respecto a convivencia con el entorno, desarrollo emocional y desarrollo cognitivo.

La Convención sobre Derechos del Niño expresa que la familia constituye el grupo fundamental de la sociedad y es el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y, en particular, de los niños. Por ello, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. Por otra parte, los artículos 3, 9 y 20 consagran el derecho del niño a la vida familiar, propiciando fortalecer el rol de la familia y promoviendo su reconocimiento para un efectivo ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. (UNICEF, 2017, protección legal de la infancia)

Por otra parte y sin poder dejar de lado la familia es el pilar fundamental de la sociedad y en la cual recae la principal fuente de protección de los niños, niñas y adolescentes, por lo

tanto existe una serie de normas y obligaciones que deben cumplir los padres que desarrollan como cuidadores principales, en caso de separación de los padres los niños y niñas tiene como derecho a una relación sana con ambos padres y es por esto que existen normativas legales que respaldan un convivir sano con su familia y familiares. Estas leyes también cubren a aquellos niños y niñas pertenecientes a grupos étnicos e indígenas con el fin de que ningún niño sea excluido de gozar el resguardo de sus derechos, así también como en niños y niñas que provengan desde el extranjero (UNICEF, 2017). Por otra parte, UNICEF tiene un compromiso por la no internación de menores en centros de resguardo infantil, haciendo hincapié en la educación familiar con promoción y prevención de los derechos de los niños y niñas y deberes familiares para que exista un entorno sano para el desarrollo de la infancia.

## **ENFOQUE DE DERECHO**

Sustentado en la convención de los derechos del niño, el enfoque de derecho busca presumir frente a las autoridades que gobiernan el país, que los niños y niñas son parte fundamental de la sociedad y tienen derechos al igual que el resto de las personas que conforman la población.

Cuando las políticas públicas no tienen como centro el interés primero el niño, la mirada reconciliadora e integral pierde relevancia (Juretic, 2015). Existe una misma opinión y esta es que si no se da la importancia necesaria y trascendental que merecen, no solo las normas y artículos planteados en la convención de derechos del niños si no también una mirada concientizada y no parcelada que trascienda más allá del gobierno de turno, no se

podrán generar cambios importantes tanto en políticas públicas y leyes como también en la conciencia de la población.

Los principios primeros del enfoque de derecho de niños y niñas debe reflejarse en la vértebra institucional (Juretic 2015).

El enfoque de derecho no corresponde solamente a diseño de nuevos modelos o estructuras con el fin de generar cambios drásticos los cuales permanezcan en el tiempo, sino que implica mas bien, un cambio de práctica, un diseño nuevo y novedoso que actúe a mediano plazo pero que este marcado por actos sencillos pero significativos (Waissbluth 2008).

Como propone el autor son medidas tempranas y sencillas pero a su vez significativas que entregan señales claras acerca de los cambios los cuales se están haciendo tangibles. Un ejemplo de esto sería; la destinación de recursos necesarios y suficientes para invertir en medidas no solo de protección sino también, de desarrollo a nivel social y de concientización del enfoque de derecho. También es fundamental el generar un cambio de paradigma no solo a nivel general y global sino también a un nivel más profundo que este, dirigido hacia los mismos órganos encargados de la protección de la infancia, para que estos reconozcan el interés superior hacia niños y niñas instaurando así una premisa que lidere el pensamiento y el actuar de estas organizaciones.

El cambio de mirada debe primar dentro de los intereses que se necesitan para lograr un nuevo pensamiento respecto a la infancia. La mirada o el enfoque asistencias es también una problemática respecto al trabajo que se realiza desde el enfoque de derecho ya que generar una visualización de los niños como un receptor de servicios y no como un sujeto

de derecho por lo tanto el trabajo no va solo desde la ciudadanía sino también desde la mirada y el trabajo profesional.

## **SENAME, TRABAJO EN INFANCIA**

El servicio nacional de menores es una institución gubernamental colaborador del sistema judicial y que a su vez depende del ministerio de justicia, se encarga de velar por la protección de los niños, niñas y adolescentes, pero también SENAME trabaja con jóvenes desde los 14 hasta los 18 años además de supervisión, control y regulación de los procesos de adopción en Chile.

SENAME entro en funcionamiento el 1 de enero de 1980 esta institución se rige bajo la supervisión de los tribunales de justicia por lo tanto los niños, niñas y adolescentes son derivados desde tribunales y centros de justicia. Para llevar a cabo la tarea SENAME cuenta con una red de colaboradores los cuales se atribuyen las labores a través de postulaciones a licitaciones públicas.

Hoy en día quien asume la dirección Nacional del SENAME es la señora Solange Huerta Reyes abogada de profesión y con experiencia en la dirección de la unidad especializada de violencia intrafamiliar y delitos sexuales de la fiscalía Nacional (SENAME, 2017).

SENAME tiene como objetivos principales:

Según: Servicio Nacional de Menores, ministerio de justicia y derechos humanos, Gobierno de Chile:

1- Restituir y/o reparar los derechos de los niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos por medio de prestaciones de protección.

2- Reinsertar socialmente a adolescentes imputados/as y/o condenados/as conforme a estándares definidos por la Ley 20.084.

3- Promover los derechos y prevenir la vulneración de los mismos para niños/as y adolescentes.

4- Supervisar tanto el cuidado de los niños/as y adolescentes atendidos en la oferta del servicio, como a su vez hacer uso eficiente de los recursos disponibles, a fin de mejorar la calidad de las prestaciones dando cumplimiento a los estándares establecidos por el servicio, en concordancia con mandatos legales aprobados por el Estado de Chile.

5- Adecuar continuamente la oferta dedicada a la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as en sus derechos y la rehabilitación de adolescentes que han infringido la ley, a fin de adecuarlas a las políticas nacionales e internacionales sobre la materia y mandatos legales aprobados por el Estado de Chile, en conformidad a estándares de calidad.

Área de protección del SENAME: el área de protección tiene como objetivo principal el trabajo de protección y restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes, a través de intervenciones y reparaciones, dicha tarea se lleva a cabo mediante distintos programas de intervención y los ámbitos de trabajo son variados como, por ejemplo: Maltrato leve, moderado y grave, explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, situación de calle en NNA y consumo habitual de drogas, etc.

**Colaboradores del SENAME:** SENAME tiene a lo largo de Chile distintos programas y hogares de protección donde se acogen a NNA entre los 0 y 18 años de edad. Los organismos colaboradores con subvención económica y supervisión de SENAME son organizaciones las cuales tiene el cuidado de NNA que no dependen directamente de la institución SENAME. El fin de estos colaboradores externos es otorgar un espacio transitorio de protección, reparación psicológica y social para aquellos NNA que han sido separados de sus familias por razones de riesgo o porque el núcleo familiar no cumplía con los requisitos básicos para la preservación de los derechos de los NNA.

## **ANTECEDENTES TEORICOS**

### **PSICOLOGIA COMUNITARIA:**

Existe un factor común para denominar la Psicología Comunitaria, gran parte de los autores llegan al acuerdo de que esta disciplina trata de la comunidad y que es desarrollada en la comunidad es decir sobre una comunidad activa, porque si se aplican métodos, teorías etc. Pero estas no están centradas en la comunidad y/o la comunidad no es participe activo, estaríamos cumpliendo con el objetivo pero no haciendo psicología social.

Los primeros psicólogos los cuales mostraron un interés por estudiar al sujeto y su entorno no se mostraron muy interesados en generar y dar una definición muy exacta sobre lo que es psicología comunitaria. Newbrough y Rappaport ambos pioneros en lo que respecta a psicología comunitaria dentro de Estados Unidos (Montero, 2004). Sus influencias fueron tales que sus teorías fueron un impulso para futuros estudios en torno al tema, el individuo y su vinculación con el entorno en el cual se desarrolla.

Según (Rappaport, 1977) (Montero, 2004). La psicología comunitaria es la disciplina que: Acentúa la importancia de la perspectiva ecológica de la interacción, sosteniendo la posibilidad de mejorar la adaptación de las personas y su medio ambiente mediante la creación de nuevas posibilidades sociales y a través del desarrollo de recursos personales en vez de hacer hincapié exclusivamente en la supresión de las deficiencias de los individuos o de sus comunidades (Montero, 2004). La definición que se cito no es

precisamente lo que hoy día se define como la psicología comunitaria o mas bien lo que refiere a términos finales aunque si hace pie a términos muy importantes y claves respecto a la definición de psicología comunitaria. Más adelante M. Montero definiría psicología comunitaria, me gustaría compartir con ustedes esta definición más cercana a una versión final de este constructo teórico y práctico.

Como la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social (Montero, 1982).

De esta definición podemos desprender aspectos importantes tales como: una nueva forma de hacer psicología desde una mirada de agente de transformación social el cual trabaja con otros actores sociales en conjunto y por un bien en común, además; una nueva mirada hacia la realidad desde la posibilidad de un punto de vista socio-crítico.

**Actor social:** La comunidad es la gestora de su propia realidad (Montero, 2004). Desde esta noción se puede hablar de psicología comunitaria, es una especie de noción familiar del desarrollo del concepto puesto que debe darse esta condición para que estemos hablando de comunidad, los individuos insertos en la comunidad son aquellos los cuales delimitan sus territorios y su campo de desarrollo e interacción con el medio, es decir no

es la teoría misma sino mas bien el individuo participante dueño del construir su entorno y su relación con este planteamiento podemos también hablar sobre transformación social, este cambio debe ser también precisado desde el interior de la comunidad hacia afuera y bajo la voluntad de la comunidad son los individuos los que participan de estos cambios y deciden que es lo mejor para su comunidad y cual es el bien común que desean desarrollar.

## **PARTICIPACION COMUNITARIA**

La participación comunitaria, una definición que para algunos autores genera conflicto y tema de controversia y de no mutuo acuerdo, pero este no es el tema que convoca esta discusión sino más bien como esos pensamientos y enfoques afectan el trabajo en comunidad, para mencionar y comprender más el trabajo en la comunidad se mencionaran algunos. La comunidad como algo contaminante, adoptado por investigadores que intervienen en la comunidad, si bien con un discurso de igualdad, pero más que eso desde una mirada segregadora la cual mantiene una diferencia entre sus trabajos e intereses y la comunidad misma (Montero, 2004). Como ejemplo de esto, en la ciudad de la Calera existe el denominado “Pueblo sin Ley” cuya población responde según los argumentos de las políticas sociales como una comunidad de riesgo y “Peligrosa”. La construcción de un CSU (Centro de Salud Urbano), adosado al hospital general de la Comuna, si bien este centro estaba diseñado para uso de la comunidad de dicha población, un centro

de salud que atendía en las inmediaciones de la sede vecinal, la cual se encontraba logísticamente ubicada en el centro de la población, caracterizada por sus muros y sus rejas las cuales no permitían un uso constante de los pobladores y dicho centro de atención carecía de libertad y fluidez para los miembros de esta comunidad (principalmente por la falta de recursos, insumos, etc.) condicionado a las exigencias y criterios de los profesionales que ahí trabajaban, si bien el centro atendía y cometía su propósito a su vez nada tenía que ver con la comunidad, representando en el despliegue de su atención como con una especie de temor y miedo a lo que la comunidad representaba para ellos, reflejando la incapacidad de mirar a la comunidad y poder de una u otra forma relacionarse con ella y con las personas que la componen.

Lo que también es llamado “lógica de la Higiene” (Mary Douglas, 1985). El no contaminarse con la comunidad por el peligro que esta representa.

Ver a la comunidad como débil, deficiente, es otra forma de limitarla respecto a sus potenciales y la independencia y autonomía de esta misma, solo otorgando a la comunidad conceptos que la califiquen bajo sus carencias, debilidades etc.

O también desde una visión de cliente o de invalidez incapaz de generar sus propios cambios y dependiente de especialistas y agentes externos a esa misma, el concepto y el trabajo que realizan algunos grupos como los pueden ser grupos religiosos que miran a la comunidad como carente e ignorante y necesitada de una ayuda externa. Grupos paternalistas que miran con ojos de superioridad, tildando y etiquetando de ignorantes a las comunidades que representan los sectores sociales más necesitados

de un país, grupos de expertos los cuales intervienen en las comunidades con una intención de prestar un servicio y ayuda a la población, pero los cuales solos llegan con ideas directivas, olvidando y obligando a la comunidad a trabajar bajo directrices sin dar espacio de reflexión e ideas propias de la comunidad.

Otros grupos que de manera más descarada e interesada miran a la comunidad como clientes, buscando un beneficio propio e interesado, muchas veces aprovechando carencias y urgencias para poder sacar algún provecho de personas que necesitando un beneficio no ven con más opción que tener que sacrificar quizás recursos que no tiene para poder resolver sus problemáticas, mediante sujetos, instituciones u organizaciones que buscan un provecho propio pese a la urgencia y la necesidad de la comunidad.

A veces es difícil aceptar para estas organizaciones y para aquellos que trabajan insertos en la comunidad que esta funciona bajo sus propios ritmos, sus propios tiempos, sus propios lenguajes, sus propias formas de accionar, de trabajar y de decidir cuando hacer y cuando entrar en pasividad, que las cosas no se llevan a cabo cuando los agentes externos las planifican sino cuando la comunidad se siente preparada para poder ejercer esos cambios, bajo sus propios tiempos y sus propios intereses y hasta cuando participar o no de alguna actividad en concreto, es por eso que se puede observar que cuando existe una actividad en concreto dentro de una comunidad la cantidad de participante parece variar constantemente, se puede quizás empezar con una baja asistencia y con el tiempo lograr tener un grupo abundante de participantes, las cantidades de participantes surgen según lo

significativo y lo necesario que ellos estimen que es la actividad que se les presenta, que ellos deciden lo que necesitan y cuando lo necesitan, por eso es importante comprender estas situaciones cuando se presentan en un trabajo de campo, es la comunidad dueña de sus tiempos e intereses (Montero, 2005). La participación comunitaria tiene características propias: es activa; es decir, tiene participantes, se encuentra interesada en las dinámicas que se están revisando, es proactiva o a veces pasiva pero siempre es colectiva, es consiente, puesto que se trabaja desde un colectivo, no recae en un solo sujeto, sino que, en un grupo de participantes, es organizada y coordinada, ordenada para poder cumplir las metas propuestas como colectivo y es sostenida e integral (Anónimo, 2013). De igual forma el concepto de comunidad es variado y complejo de comprender muchas veces, este trasciende y se instala en distintos grupos, por ejemplo esta investigación esta dirigida y fue trabajada dentro de una comunidad escolar, bajo los conceptos de preservación y protección de los derechos de infancia, buscando comprender como los niños y niñas participantes de esta investigación vivenciaban sus derechos dentro de su comunidad y como la comunidad escolar convivía el día a día con todos estos derechos.

## **LA IMAGEN COMO CAMBIO SOCIAL**

La imagen como cambio social, en una sociedad moderna, donde la tecnología avanza a pasos agigantados, donde se reemplazan los antiguos y clásicos intereses por variedad de colores en excitantes pantallas de plasma. La lectura como la conocemos poco a poco pierde adeptos los cuales han emigrado hacia el placer de la modernidad y así también se perfilan las nuevas generaciones aquí es donde surgen nuevas formas de informar, de comunicar, de exponer problemáticas, dudas y necesidades sociales, lo auditivo y lo visual llegan para llenar estos vacíos y poder instaurarse como una forma de comunicar e informar cada vez más tradicional y con más lugar en la sociedad. González (2011)

La imagen en el caso de la investigación que se realizó fue clave y fundamental para poder captar y levantar la información que estos niños y niñas quisieron plasmar en su participación y ofrecer a estas mismas formas alternativas de construir su realidad

Comprender, dar vida a sucesos y poder generar reflexiones a partir de estos, activando sentimientos y emociones que impulsen a generar conciencia y un mayor compromiso social. Las terribles vivencias de un niño o niña captado en la simplicidad de una fotografía pueden detonar un fenómeno de conciencia social, increíble herramienta es la fotografía para poder denunciar horribles vivencias de un niño o niña, como para también generar reflexión y promoción de hechos positivos y destacar situaciones como ejemplo para el resto de la comunidad.

La fotografía tiene el poder de romper limitantes, prejuicios, pensamientos esquematizados, una imagen puede ser transformadora, para denunciar o proteger un hecho determinado, a través de la fotografía pudimos conocer detalles de lo que sucedía en Medio Oriente respecto a los refugiados Sirios y el martirio que Vivian como pueblo, presas del terrorismo y de la guerra, a través de la fotografía nos hicimos parte de su sufrimiento y su dolor, por este medio naciones conocieron lo que ahí sucedía y fue el método fotográfico el cual derribo quizá prejuicios respecto los refugiados y su causa, la fotografía fue capaz de poder describir vidas particulares entre una masa de gente que asignaban los campamentos de refugiados. De esta forma la fotografía como herramienta de resignificación fue y es capaz de producir otras perspectivas, otros puntos de vista que estaban ocultos entre la masa de gente que habita esta sociedad. De-Andrés, Nos-Aldas, García, (2016).

## **FOTO VOZ**

Photo Voice es una técnica perteneciente a la metodología de investigación acción participativa basada en las artes, que en su corazón, busca sacar a la luz temas de interés, tornando el aprendizaje y las experiencias visibles, para de esta forma educar e inspirar una respuesta y cambio en los individuos, grupo, comunidad y/o sociedad. (Wang, Cash & Powers, 2000,p1)

La foto voz busca dar a conocer lo relevante lo que verdaderamente importa y que es necesario sacar a la luz, es una técnica innovadora la cual consiste en insertar al investigador dentro de una comunidad y capacitar a participantes para que sean protagonistas de la investigación levantando información a través de la fotografía. Es un método crítico de acción y es necesario poder tomar resguardos y poder instruir respecto a los pros y contras de usar este método de recolección. La foto voz entrega recursos únicos los cuales permiten recolectar información con una mínima intervención social, donde no se afecta de mayor manera la cotidianidad de la población objetivo, el investigador en este caso pasa a ser un coordinador y supervisor de proceso, mientras tanto los participantes son los miembros activos que llevan adelante la investigación (García Gil, 2008). Es por esto que el rol del investigador tanto como el del participante es clave y de trabajo en conjunto, con el fin que no escape del control y las pautas planteadas, para lograr que el estudio sea objetivo, las fotografías van acompañadas de un relato por parte de los participantes que hacen la labor de fotógrafos, la pauta de los relatos va guiada por el investigador el cual hace las preguntas, con el fin de poder contextualizar la fotografía y comprender lo que el participante quiso retratar en la imagen, de esta forma surgen las respuestas para poder abordar la problemática y poder generar resultados y posteriormente el análisis de estos.

“Las fotos explican, hacen sentir algo y ordenan el conocimiento. Son tres procesos de elaboración del conocimiento importantes. Suponen una forma peculiar de conocer la realidad social; pero también de crearla” (Buxó, 1999, p. 27).

Por lo tanto mantener el control de la objetividad es imposible, es necesario comprender y controlar la subjetividad de manera que esta sea un aporte y no un problema que signifique una alteración de los datos obtenidos. “El significado de la fotografía es, entonces, construido por quien la toma y quien la ve, ambos como representantes de posiciones sociales e intereses frente al acto fotográfico” (García Gil, 2008, p.5).

De esta forma todo influye y contribuye a la investigación y es fundamental mantener un orden principalmente del investigador como facilitador del proceso que vivencia el participante desde la fotografía.

La fotografía como método de investigación, permite conseguir evidencias frente a situaciones o problemáticas, con el fin de conocer distintos puntos de vista, así también poder observar y comprender comportamientos que quizás de otro contexto investigativo sería difícil o imposible acceder, como lo pueden ser factores ambientales, anímicos etc. Que pueden ser importantes al momento de realizar la investigación, como se mencionaba párrafos mas arriba la fotografía nos permite captar y documentar hechos relevantes y con una mínima intervención en la cotidianidad. En muchos contextos sociales y culturales la imagen está cobrando un valor extra por sobre los documentos escritos sobreponiéndose así la fotografía a factores tales como el analfabetismo o otros limitantes para un estudio (García, 2008).

En la educación la foto voz aparece como un recurso relativamente nuevo, el cual a sido una herramienta de alto impacto investigativo, en países como España la foto voz a sido implementada en muchos colegios y centros educativos como objeto de intervención comunitaria y educacional, la foto voz puede ocuparse como una herramienta de

empoderamiento para los miembros de la comunidad, generando instancias donde el examinar vivencias, conocer y reconocer fortalezas y debilidades proporcionan una experiencia incalculable dentro de los procesos de las comunidades, que utilizan esta técnica investigativas. Y desarrollar dentro de este proceso una visión crítica de su propio entorno en el cual participan (Juniu, 2016).

Convertirse en un agente de cambio es la intención mayor que busca este método investigativo, de esta forma participantes se convierten en más que solo sujetos en una comunidad sino también pasan a ser agentes activos y participantes del proceso.

Los datos generados deben ser presentados a las autoridades de la comunidad o entes de ayuda que puedan gestionar que la investigación genere cambios concretos y permanentes en el tiempo (Juniu, 2016).

Súper héroes de barrio por ejemplo, es un proyecto que se realizo en la colonia de Morelos, Barrio de Tepito, México. Esta iniciativa de índole independiente, busca desde el arte y la cultura promover la educación para la paz en barrios peligrosos y de alto conflicto delictual, y de esta forma devolver al barrio sus valores y promover el respeto mutuo (Martínez, 2015).

Este es un ejemplo de la diversidad de temáticas que se pueden abordar desde esta técnica y lo sencillo que es llevarla a la práctica, se pueden asociar una cantidad grande revoluciones y aprendizajes que se pueden establecer desde la Foto voz.

## **ANTECEDENTES EMPIRICOS**

### **4° ESTUDIO MALTRATO INFANTIL**

Existen diferentes estudios y análisis de la realidad infantil en Chile, es posible identificar en estos estudios datos que nos muestran un panorama respecto a lo que sucede en distintos puntos del país Chile. Estos estudios pueden determinar no solo datos respecto a violencia sino también relaciones parentales, rol de la madre o de cuidadora, rol de padre y de cuidadores, etc. El cuarto estudio de maltrato infantil realizado en el año 2012 en Chile, de la UNICEF, aborda todas estas temáticas presentes en lo anteriormente comentado, respecto a los factores medidos se encuentran principalmente la violencia por parte del padre, madre y/o ambos y el género de los niños violentados, existiendo una prevalencia de las niñas por sobre los niños, categorizado en los siguientes puntos; violencia psicológica, violencia física leve y violencia física grave. El estudio también hace un contraste respecto a la violencia por género, por figura paterna y figura materna, arrojando los siguientes datos: madres más agresoras sobre el género femenino, más que el masculino y padres menos agresores en contraste con la madre. Estos datos se reparten en porcentajes de violencia psicológica, violencia física leve y física grave.

Los gráficos arrojan los siguientes números respecto a escalas generales de medición; el 25,9% de los niños y niñas a recibido violencia física grave, el 25,6% de niños y niñas

han recibido violencia física leve, el 19,5% de los niños y niñas han recibido violencia psicológica y un 29,0% no ha recibido ningún tipo de violencia (Madrid, 2012). Datos equivalentes a estudio hecho en el 2012, respecto a violencia por parte de figura paterna y materna.

Existen distintos factores ligados a la violencia los cuales pueden generar un clima para que esta se desarrolle, así indica el 4º estudio sobre maltrato infantil.

Existen factores significativos tales como;

- Existencia de violencia entre los padres.

- bienestar psicológico de los niños y niñas, de modo que a mayor nivel de violencia alcanzado, menor nivel de bienestar social.

- Tipo de colegio.

- Consumo de alcohol en el hogar; se ha visto que este es un factor asociado con la violencia psicológica y física, ya sea de parte del padre o de la madre.

- Nivel de participación en el colegio en el caso del padre, factor también relacionado con la existencia de violencia (Madrid, 2012).

El consumo de drogas también es asociado directamente a la violencia recibido por niños y niñas, existe una alta prevalencia de estos hechos en niños y niñas cuyos padres y/o madres son consumidores frecuentes de alguna sustancia ilícita.

Abuso sexual infantil, dentro de la prevalencia del estudio realizado en el año 2012, se detectaron casos de abuso sexual en los niños y niñas que contestaban de manera positiva la pregunta del cuestionario que hacía la siguiente interrogante: “¿Alguna vez alguien te

toco o acaricio sexualmente alguna parte de tu cuerpo o te obligo a que tu lo/a tocaras sexualmente?”(Cuarto estudio maltrato infantil y abuso sexual en Chile UNICEF, 2012, p.42).los resultados fueron los siguientes: 8,7% de los niños y niñas señala haber sufrido abuso sexual y un 93,3% de los niños y niñas señalan no haber sufrido algún tipo de abuso sexual.

El 4º estudio de maltrato infantil y abuso sexual que ha realizado la UNICEF en el año 2012 en Chile, este estudio da una visión de lo que sucede y la realidad de los niños y niñas en Chile, destapándose un panorama crudo y lleno de carencias las cuales son de primera necesidad. Un 56,1% de los niños y niñas han sido víctimas de maltrato psicológico el año 2012, un 43% de los niños y niñas de Chile han sido víctimas de maltrato físico leve y un 22,1% de los niños y niñas han sido víctima de maltrato físico grave, todos estos datos ligados a estudios realizados el 2012 (Cuarto estudio maltrato infantil y abuso sexual en Chile UNICEF, 2012). Las conclusiones del estudio nos revelan que en un mayor porcentaje la violencia es ejercida por parte de la madre hacia sus hijos y/o hijas en comparación con la figura paterna, respecto a la violencia física leve esta se dispara por sobre las otras variables, el estudio explica que la mujeres la cuales le asigna la crianza de los hijos y es quien pasa mayor tiempo de convivencia con ellos asociado a su rol materno. El estudio tiene principales aristas, relación violencia entre padres respecto al género.

Los datos respecto a la violencia hacia niños y niñas son realmente alarmantes, un informe de la ONU indica que Chile es el tercer país del mundo con mayor tasa de denuncias por abuso a menores (Mattus 2014).

Respecto a la última cuenta realizada por el entonces fiscal nacional Sabas Chauan, dio a conocer que el año 2013 ingresaron más de 24 mil casos de delitos sexuales, siendo un 74% de ellos correspondientes a menores de 18 años (Mattus 2014). Estos antecedentes dan a conocer una fuerte realidad de el diario vivir de los niños y niñas de Chile, así también lo reveló la oficina de las naciones unidas para la droga y el delito (UNODC) dejando a Chile como uno de los países con más denuncias por abuso sexual infantil y siendo en Sudamérica el primero en denuncias por este ilícito. Los estudiosos de esta materia indican este ilícito como un problema cultural.

## **INTERROGANTES Y OBJETIVOS:**

Para esto, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

*¿Cómo vivencian los niños y niñas de la comunidad escolar Saint Mary School de la comuna de La Calera, la preservación y protección de los derechos de infancia?*

Las preguntas directrices que guían la investigación son:

- 1. ¿Se preservan y protegen los derechos de los niños y niñas dentro de la comunidad escolar Saint Mary School?*
- 2. ¿Qué rol cumple la familia respecto a la preservación y protección de los derechos de niños y niñas?*

**Objetivo general:**

Preservar y proteger los derechos de niños y niñas de la comunidad escolar del colegio Saint Mary School de la comuna La Calera.

**Objetivo específico:**

- 1- Abordar problemáticas específicas respecto a los derechos de infancia como; falta de conocimiento respecto a los derechos que tiene cada niño y niña.
- 2- Concientizar y empoderar a la comunidad respecto a los derechos de infancia con el fin de que todos aprendan y sean miembros activos de la preservación de los derechos de niños y niñas.
- 3- Generar concientización a corto plazo dentro de la comunidad, respecto a los derechos de los niños y niñas del colegio Saint Mary School.

**ASPECTOS METODOLÓGICOS:**

**1. Tipo y características del estudio:** El estudio a realizar tiene un enfoque de trabajo cualitativo es decir el estudio de las cualidades y características de un fenómeno, en este caso se estudiara el fenómeno de “Preservación y protección de los derechos de infancia en niños y niñas insertos en programas del SENAME específicamente del PPF Tikay en la comuna de la Calera. La investigación tiene un corte desde un paradigma Socio Crítico y un enfoque metodológico desde la Investigación Acción Participante.

**2. Diseño de investigación:** La investigación Acción Participante es una forma de investigación social la cual apunta a generar un trabajo de campo donde exista una relación más directa hablando en términos lineales, donde no prime la jerarquía es decir no de una forma Profesional/Paciente sino más bien una relación de Sujeto/Sujeto con esto se procura una adaptación al medio donde se realiza investigación acción procurando el potenciar recursos materiales y humanos (Marti, 2011)

Para proceder bajo este modelo investigativo es necesario generar en los participantes una necesidad sentida la cual se surge a partir de la reflexión de los mismos participantes quienes son los actores principales de esta forma se genera un diagnostico de la situación, se trae a la luz una problemática definida, la cual será nuestro punto de trabajo y punto de partida para proceder con la investigación.

La acción social tiene como práctica interna el de no limitarse en su propio campo ni en sus propios supuestos teóricos, sino también echar mano a otros constructos o pensamientos los cuales puedan contribuir y aportar bases para el trabajo investigativo. Es decir el conocimiento como herramienta para cambiar la realidad, de esta forma lo aprendido y el conocimiento ejercen un verdadero valor. La investigación acción participante es un constructo que fomenta desde sus bases liberación popular es decir independencia respecto a figuras de poder económico y social con el fin de emancipar a los participantes de la comunidad la cual este en situación de dependencia política entendiendo política como los que aceres sociales de los seres humanos, claro esta

postura emancipadora es la cara más radical de la acción participante que no siempre es puesta en práctica por sus tintes críticos y radicales.

### **3. Supuestos de la investigación:**

Considerando la temática que se aborda en la investigación respecto al marco teórico base, a la metodología y población que participara se pretende comprender mas al respecto de la preservación y protección de los derechos de los niños y niñas, en la comunidad escolar del colegio Saint Mary School y saber si estos se cumplen a cabalidad y cuales son las variables que surgen al respecto también poder determinar los siguientes supuestos:

1. Preservación y protección de los derechos de los niños y niñas al interior del colegio.
2. rol de la familia respecto a los derechos de los niños y niñas.
3. factores protectores vs factores vulneradores.
4. empoderamiento de aquellos que no tienen voz, bajo la premisa “bien superior del niño y niña”.

**A. Ámbitos temáticos:** Las temáticas que se abordan en esta investigación están ligadas a infancia y a la vulneración de derechos eso es el centro de la investigación, pero además de eso se pretende determinar qué tanta problemática existe respecto a estas definiciones en el grupo participante donde se realizará la investigación, de estas forma poder realizar un trabajo de preservación y prevención tal y como lleva por título esta investigación, con el fin de poder realizar una exposición de estas problemáticas delante de la comunidad escolar, de esta manera se estaría concientizando respecto a la importancia de la preservación de los derechos de infancia.

**B. Definición y características de la población:** La población que se utilizará en el estudio investigativo tiene una característica de ser una comunidad escolar, los participantes son niños, niñas y adolescentes insertos en el programa del SENAME PPF Tikay de la Comuna de La Calera, la comunidad escolar candidata para el estudio sería el colegio Sant Mary School del sector de Artificio en la misma comuna mencionada. Los participantes irían desde los grados 1° básico hasta 8° básico respectivamente siendo un total de 7 participantes. Se eligen estos participantes y no otros por su condición de ingreso en el programa del SENAME específicamente PPF Tikay La Calera.

**C. Instrumentos para la recolección de datos:** el instrumento de recolección de datos corresponde a la técnica de la Foto voz.

La imagen desde la antropología a generado una nueva ventana en el campo de la exploración y la investigación, desde la invención de la fotografía y sus avances por allá a principios del siglo XX y en la actualidad con la instantaneidad de las imágenes captadas en fotos han colaborado a generar nuevas formas de mirar el mundo y en la forma en la que los individuos se miran, respecto a investigaciones ligadas a las ciencias sociales las imágenes surgen como una forma de aproximación tanto de los actores sociales, también como del lugar al cual pertenecen o representan, la fotografía es también un recurso el cual permite representar universos culturales y poder comprenderlos mejor, desde el trabajo de campo es necesario poder buscar y usar un método que sea poco invasivo y que produzca datos permanentes y significativos y la cual genera como opción la fotografía como relato y evidencias. Una forma de captar momentos los cuales se quieren recordar y los cuales pueden generar recursos empíricos para llevar adelante un estudio de investigación de campo (Melleiro & Gualda, 2005). La foto voz acompaña también un relato el cual se genera a partir del testimonio del participante que tomo las fotografías, con este fin se pretende dilucidar problemáticas y generar estrategias para abordarlas.

#### **4. Criterios de cientificidad:**

Cuando nos referimos a criterios de cientificidad buscamos dentro del proceso de investigación poder generar datos validos, es decir que la investigación mida lo que dice medir, si bien estos términos suenan familiares dentro de los procesos investigativos de metodología cuantitativa, dentro de los procesos de investigación cualitativa también es necesario el poder comprobar validez para trabajar dentro de un plano y encuadre científico. Existen muchos autores los cuales centran su trabajo en supuesto de cómo avalar científicamente los trabajos de investigación cualitativa, según M. Scott

Una investigación cualitativa para que posea validez debe:

Poseer sistematicidad: es decir presencia tanto de un desarrollo lógico y ordenado de los procesos de investigación, según lo cual pueda seguirse su línea de razonamiento, como de una metodología en la cual cada paso dé razonablemente lugar al siguiente.

La optimización de los procedimientos: esto señala que los procedimientos deben ser los mejores que se puedan encontrar dentro del último tiempo y consistente en la pregunta planteada (Erazo, 2011).

También podemos encontrar otros procesos de validez como lo son aquellos que están más ligadas al consenso de la comunidad (Hodder, 2000). Estos conceptos de validez están apuntados hacia:

Justicia e imparcialidad: busca que todos los puntos de vista de los participantes en el problema que se estudia, sus perspectivas, argumentos, y voces, aparezcan en el texto cualitativo. La omisión de algún participante en el estudio o de alguna voz, es una forma de sesgo.

Inteligencia Crítica: busca desarrollar la capacidad para fomentar y potenciar una crítica moral del fenómeno que se analiza.

Acción y Práctica: busca desarrollar la capacidad para fomentar la acción, la habilidad para implicar a los que han participado en la investigación en alguna acción dirigida al cambio y la mejora.

Apertura y publicidad: Clarificar y detallar el proceso que se ha seguido, la construcción de las categorías, la elaboración de las conclusiones. Hacer todas las fases de la investigación abierta y pública a cualquier inspección. (Moral, 2006, p.158)

**5. Técnica de análisis para el tratamiento de datos:** Se espera realizar un análisis de datos mediante la codificación Axial separando categorías y sub categorías que proporcionen un orden para poder llevar mas adelante una interpretación de los datos.

**6. Procedimientos:** Mediante el PPF Tikay ubicado en la comuna de La Calera se coordina con la comunidad escolar Colegio Saint Mary School ubicado en la misma ciudad, la posibilidad de realizar la investigación con muestras pertenecientes al establecimiento y que además sean usuarios del PPF con el fin de conservar las características propuestas en el titulo de la investigación, una vez realizada la

coordinación se podrá generar un primero contacto con padres, madres y NNA que serán los participantes del proceso investigativo, recibiendo la aprobación de los adultos a cargo de los participantes mediante un consentimiento informado el cual preserva las normas éticas para el trabajo investigativo con seres humanos y asentimiento de participación para los niños y niñas participantes de la investigación. Se procede a un segundo contacto donde se realizará un taller “Los derechos de los niños, niñas y adolescentes” además de una capacitación para el uso de la herramienta para la recolección de datos (Cámara fotográfica análoga). Esta investigación se basa principalmente en la recolección de datos a través del instrumento de medición Foto voz. La actividad principal consiste en otorgarle una cámara de fotos con un límite determinado de tomas fotográficas, con el fin de que los participantes puedan fotografiar la problemática que se a detectado y la cual se abordara, en este caso los temas sobre preservación y prevención de los derechos de infancia, la instancia de generar las fotografías deben ser en medio donde los participantes de desenvuelven, donde interactúan, y donde ellos detectan que esta problemática se está desarrollando, los resultados es decir el contenido fotográfico, irá acompañado de un relato por parte de los participantes con el fin de que una vez terminado el proceso investigativo se realice una exposición del material y una retroalimentación a la comunidad respecto al trabajo hecho y a las temáticas abordadas.

Mediante la metodología Investigación Acción Participante se pretende llevar a cabo la investigación, esta metodología tiene los siguientes pasos:

Primera etapa: Diagnostico, en esta etapa se busca recoger información, grupo de investigación IAP, Introducción, elementos analizadores, inicio trabajo de campo (entrevistas a representantes), primera discusión y elaboración primer informe.

Segunda etapa: Trabajo de campo entrevistas grupales a los actores sociales, análisis de textos y discursos, discusión y elaboración segundo informe.

Tercera etapa: Conclusiones y propuestas elaboración informe final.

Respecto a las consideraciones éticas, el estudio a propuesto utilizar consentimiento informado para los padres y madres de los participantes en cuestión, como los participantes son menores de edad se utilizará asentimiento de participación, en ambos documentos se detalla la confidencialidad del proceso y de la información que se empleara y la opción de poder abandonar el proceso si así lo estiman necesario.

## **RESULTADOS:**

Respecto a lo realizado en terreno, surgen una serie de sub categorías y categorías que sirven para poder ordenar los hitos importantes del discurso de los participantes y también la interpretación que hace el investigador respecto a los discursos plasmados en las fotografías. Es vital mantener este orden para arrojar resultados que sean coherentes en la discusión, se observara en la siguiente tabla una serie de conceptos claves donde basándose en el discurso de las niñas y niños se podrá conocer la realidad que refleja tanto la comunidad escolar, como los participantes respecto al vivir cotidiano de sus familias y su vida en el colegio.

La siguiente tabla representa la codificación axial que se realizó de acuerdo a los sucesos de las Investigación Acción Participante.

<p>Categorías:</p> <p>Acompañamiento afectivo.</p>	<p>Sub categorías:</p> <p>Amigas/o, Familia, Amor</p>
<p>Categorías:</p> <p>Vulneración de Derechos.</p>	<p>Sub categorías:</p> <p>Violencia de género, abuso sexual, violencia física.</p>
<p>Categorías:</p> <p>Preservación de Derechos.</p>	<p>Sub categorías:</p> <p>Educación, juego, libertad</p>
<p>Categorías:</p> <p>Sentido de pertenencia</p>	<p>Sub categorías:</p> <p>Pertenecer a un grupo, amistad, colegio</p>
<p>Categorías:</p> <p>Verdad.</p>	<p>Sub categorías:</p> <p>Respeto, lealtad, compañerismo.</p>

Respecto a lo realizado en terreno es importante mencionar y detallar las etapas y pasos realizados con el fin de poder comprender el proceso mismo de la Investigación Acción Participante como método para llevar adelante la investigación, el ir y venir desde lo territorial y la reflexión personal es vital para poder llegar a resultados los cuales respondan a las problemáticas abordadas y de esta forma genera una riqueza única propia de este método y de la inversión de tiempo en terreno, con los participantes, los cuales son los actores principales de la investigación. Desde las primeras impresiones hasta

La retroalimentación y exposición a la comunidad escolar completa, representan la investigación realizada.

Desde el primer contacto con la comunidad escolar se comenzaron a fijar cuales serían los parámetros y poder conocer de mejor forma la problemática, entrevista con los representantes de la comunidad para lograr un ingreso dentro de la comunidad y poder usar los recursos pertinentes para llevar adelante la investigación, el primer contacto con los participantes se realizó desde un taller y entrevistas para conocimiento de los protagonistas, lo primero que se deslucido para la discusión fueron las nociones previas que existían respecto a derechos de los niños y niñas, además de la entrega y capacitación de la herramienta con la cual se levantara la información, una vez revisado esto se procedió a generar una reflexión critica en un cuaderno de campo, para analizar y criticar lo vivido y experimentado.

Una vez recuperado los resultados que en el caso de esta investigación acción participante seria la foto voz como herramienta de levantamiento de datos, se

procede a realizar un análisis crítico desde la reflexión, registrado en un cuaderno de campo. Nuevamente en el trabajo de campo se genera una retroalimentación del proceso y tomar los relatos de los participantes respecto a las fotografías que tomaron y generaron como resultados. De los discursos surgieron potentes diálogos y palabras con significaciones que dejan al descubierto tantas vulneraciones como factores protectores.

Desde la codificación axial surgen las siguientes categorías, acompañamiento afectivo, donde las sub categorías que la representan son: amigos/a, familia y amor, esta categoría surge desde los discursos de la valoración de los pares, de la familia y el amor, si bien además se extrae desde los discursos a la familia como ente protector pero además generando también una tensión, puesto que surgen relatos sobre violencia y vulneración de derechos, las categorías vulneración de derechos y preservación de derechos comparte polos totalmente opuestos, dejando en la primera sub categorías tales como: violencia verbal y/o de género, abuso sexual y violencia física, estas definiciones surgen desde diálogos y desde experiencia como testigos respecto a estas vulneraciones, por otro lado la categoría preservación de los derechos encierra: educación, juego y libertad se tomó como información relevante, puesto que el discurso de los participantes existía una constante del juego como mayor disfrute y observado desde el campo como la comunidad escolar participa y hace suyo el juego como proceso vital de su vivir. La categoría sentida de pertenencia: comparte un sub grupo con la categoría acompañamiento afectivo, la sub categoría amistad por una parte y amigos, es parte fundamental del discurso de

niños y niñas, el desarrollo tanto en el colegio como en el hogar de las amistades indican los relatos que son una forma de no claudicar frente a las dificultades del entorno, el cual contiene violencia, carencia, persecución, etc. La categoría Verdad: con sub grupos, respeto, lealtad y compañerismo resume de cierta forma las categorías anteriores, el respeto es un manifiesto que cada participante describe en su discurso de manera implícita citando la importancia de generar un buen convivir con sus pares y con sus familias y el compañerismo como definición clave para un vivir pleno. Ya concretado el análisis de los resultados, junto con una retroalimentación previa, se vuelca el trabajo ahora a la realización de la exposición del material a la comunidad escolar completa, la preparación de esta exposición estuvo acompañada de una última retroalimentación donde los participantes hacían mención le proceso y de lo que significó para ellos. Para finalizar el trabajo en campo se presentó a toda la comunidad el trabajo realizado por estas alumnas del colegio Sain Mary School de la comuna de La Calera.

## DISCUSION

A continuación, revisaremos de manera crítica los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se presentarán fotografías, las cuales forman parte de los resultados, esto junto con los discursos de los participantes y el análisis y reflexiones del investigador se podrá llegar a conclusiones respecto a los procesos anteriores como también con la respuesta del problema planteado.



“Ya chiquillas pónganse ahí para sacarles una foto y le voy a preguntar al tío si me las puedo dejar y pegar en mi pieza...eso es derecho a estar juntas”.

Según los resultados obtenidos en el colegio Saint Mary Shool de la comuna de La Calera, existen nociones solidas respecto al conocimiento y promoción de los derechos de niños y niñas dentro de la comunidad escolar y la problemática recae principalmente en el trabajo que se realiza en los hogares, palpando que desde allí

existe una doble función de: primero, factores protectores, segundo, episodios de vulneración, recogido desde los discursos y la voz de las niñas y niños participantes.

Según la convención de los derechos del niño UNICEF (2006). Se debe privilegiar el bien superior del niño y todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo. En el caso de esta investigación las participantes pertenecen a programas sociales del SENAME, puesto que en algún momento de sus vidas fueron vulneradas desde el hogar principalmente, así lo hace saber los informes al respecto, la primera fotografía hace mención en el relato de la participante de diversas vulneraciones que presentan sus pares que en las fotos aparecen, el discurso de las participantes está lleno de emociones que guardan para ellas, que nadie ve, nadie sabe solo es una constante y un grito al viento entre sus secretos que solo conocen sus pares más cercanos.



“Ahí están algunas amigas...y esto es derecho a jugar libremente...algunos papas no los mío po...de otros niños, no los dejan jugar son así...como mi amiga que no la dejan salir para afuera... la dejaban encerrada por culpa de la hermana chica”.

El sentido de libertad es concebido y encontrado en la comunidad escolar así lo declaran el discurso: los pares, los amigos, los profesores forman parte de aquella libertad que se genera a partir de tener la capacidad de jugar, de tener un grupo, de sentirse plenos consigo mismos.

El rol del colegio según lo revisado en los discursos y en las reflexiones del investigador forma parte clave de la promoción de los derechos de los niños y niñas, según las preguntas directrices podemos afirmar que efectivamente dentro de la comunidad escolar del colegio Saint Mary School se preservan y protegen los derechos de niños y niñas.

Según: la convención de los derechos del niño UNICEF (2006) es el Estado quien tiene la obligación de brindar educación de calidad y de un colegio como institución protectora de los intereses de los niños y niñas.



“Ahí salgo con la M...ayyy  
no se...derecho a estar  
juntas”

Según, De-Andres, Nos-Aldas, García, (2016) la fotografía es una herramienta de resignificación, para generar otros puntos de vista, generar conciencia y traer a un lugar de privilegio a aquellos que no tiene voz, que han sido olvidados por una condición social, porque no tienen la “edad” para decidir por sí mismos, para estos es que la fotografía en esta investigación significo una forma de expresar y de dejar planteado el problema que existe.

Según el 4º estudio realizado por la UNICEF (2012) cerca de un 72% de los niños y niñas en Chile, han sufrido algún tipo de violencia en sus hogares ¿quién vela por ellos? ¿Alguien aboga y les hace justicia? existe una problemática potente, puesto que el hogar, las casas, las familias y familiares son los que según el estudio vulneran los derechos de los niños y niñas, existe una falencia respecto a momentos y lugares donde poder resguardar los derechos de estos niños y niñas, en el caso de las participantes su condición como parte del SENAME a través de colaboradores (específicamente PPF) genera ya de ante mano la evidencia de que han sido vulnerados, la pregunta que surge es ¿son aun vulnerados? ¿Se pudo ya reestablecer el derecho vulnerado? Este trabajo investigativo da algunas luces de aquello, según lo rescatado desde los discursos, los trabajos de campo y las reflexiones de investigador, se podría afirmar que ya no existe un derecho vulnerado sino más bien huellas de aquellos sucesos lamentables pero que ya no afectan directamente a las participantes o que más bien no son una constante, de esta forma se puede analizar los supuestos antes presentados: el rol de la familia es fundamental al momento de velar por los derechos y la preservación de estos pero ¿qué sucede

cuando es la familia el sistema vulnerador? Bien se sabe que existen protocolos de atención e intervención psicosocial para estos casos pero cuando no se puede realizar un trabajo adecuado, deben surgir otros organismos protectores de esta manera acudimos al supuesto número uno: el colegio como preservador y protector de los derechos, el trabajo que puede realizar el colegio como comunidad es fundamental y de vital importancia, los niños y niñas suelen pasar una gran cantidad de tiempo en el colegio, donde comparten con sus pares, profesionales, donde reciben alimentación y educación, en este rol tan importante es el colegio un responsable de poder empoderar a los niños y niñas para que tengan conciencia sobre sus derechos, y así arroja los resultados de campo y discursos, en esta investigación se comprobó el rol del colegio como protector de los derechos de los niños y niñas, los factores protectores vs factores vulneradores así prosigue el siguiente supuesto, como resultados se descubrió un fenómeno que se evidencio en los trabajos de campo y en los discursos; la familia con un doble rol “a veces protector a veces vulnerador” esta tensión se observa en los relatos y deja en evidencia como la familia la base principal para el crecimiento de un niño y niña puede ser un lugar de vulneración y no de protección necesariamente, con mayor razón se puede discutir y hacer más responsable al estado y su rol respecto a la protección de los niños y niñas.

“Es como mostrando la felicidad de mi sobrina y la mía y cuando jugamos y esas cosas...Si, es como mi hermana chica...el derecho a tener una familia”.



Según Wang, Cash y Powers (2000) la técnica utilizada, Foto Voz busca traer a la luz lo que los ojos no ven. Pero esta técnica que combina lo teórico con lo artístico tiene una característica especial la foto acompañado del relato de aquel participante que logro la fotografía, de esta manera obteniendo la fotografía con el relato, se produce un análisis por parte del investigador con una seguidilla de ir y venir desde el lugar de la investigación denominado Campo. Para poder arrojar resultados y trabajar las problemáticas, el generar conciencia, un empoderamiento generar cambios de pensamiento son los objetivos de esta investigación, según los resultados se ha cumplido a cabalidad dichos objetivos: se descubrió que existía un conocimiento amplio y pleno de algunos niños y niñas los cuales visitaron la exposición final aportando conceptos claves sobre cuáles son sus derechos, por parte de los participantes existía el conocimiento el cual además se reforzó a medida que avanzaba la investigación. La concientización de la comunidad y el empoderamiento se logró mediante la exposición de las fotografías, cabe destacar que es necesario que el colegio sea capaz de poder seguir sus procesos de trabajo respecto a los

derechos y poder ser firmes y contundentes cuando estos se vean vulnerados no solo por agentes externos y/o símbolos de autoridad, también entre los pares es decir entre los alumnos sepan y puedan combatir juntos a través de respeto las vulneraciones de sus derechos, el trabajo arduo en conciencia de grupo con la fuerza del colegio y sus profesionales podrán lograr un pensamiento fuerte y capaz para que no solo los participantes si no toda la comunidad sea capaz de imponerse por sobre las vulneración de sus derechos. Entendiendo que son ellos los protagonistas de sus vidas y no los adultos u otros agentes que simbolizan el poder.



“Aquí hay niños y niñas jugando”

Para finalizar y poder cerrar la discusión, la experiencia recibida y el trabajo de campo, en conjunto con la reflexiones permitieron poder comprender la realidad de los niños y niñas que pertenecen a la comunidad escolar, el colegio Saint Mary School si trabaja en la preservación y protección de los derechos de los niños y niñas que dependen del colegio como ente educador, pero es en la familia donde esta tensión y donde existen los mayores riesgos de y los actos de vulneración a veces no

por parte de padre y madre pero si por familiares que conviven en la misma casa con los niños y niñas o que frecuentan el contacto con ellos, el presenciar actos de violencia o recibir violencia verbal y física son las tónicas más frecuentes respecto a los niveles de violencia indicada por los participantes. Seguir empoderando y reforzando los derechos es la misión principal, trabajando con la familia directamente, con entes del estado, etc. Pero siempre priorizar el bien mayor de los niños y niñas de todo el país, ahora más en concreto del colegio Saint Mary School a sus alumnos y las participantes.

## CONCLUSION

De acuerdo a lo generado a través de la investigación y la metodología investigación acción participante es clave señalar que según los resultados existe variables claves respecto a la preservación y protección de los derechos de los niños y niñas del colegio Saint Mary School de la comuna de La Calera, los resultados arrojan respuestas que dejan en evidencia una protección por parte del colegio, las nociones de preservación y protección surgen como información ordenada por categorías, dentro de la comunidad escolar las categorías que respaldan estos supuestos fueron: Acompañamiento afectivo, preservación de derechos, sentido de pertenencia y verdad. Estas categorías de protección de los derechos la cuales surgieron desde los discursos de los participantes y el análisis del investigador, se consagraron dentro de la comunidad escolar, por lo tanto el colegio participaba en las categorías que se definieron por consiguiente la comunidad escolar o en la comunidad escolar si se preservan y se protegen los derechos de los niños y niñas. Así también el objetivo general planteado en la investigación se cumple y se practica por parte de toda la comunidad cumpliendo un rol clave por parte de los profesores, profesionales sociales y de parte de los mismos alumnos del colegio. Para proseguir con lo concluido cabe mencionar que no se pudo cumplir con el primero de los objetivos específicos puesto que en el colegio Saint Mary School puesto no surgieron problemáticas por falta de conocimiento respecto a los derechos de niños y niñas por el contrario el investigador se encontró con una comunidad escolar que conocía respecto al tema y aportaba desde sus conocimientos. El proceso de investigación empoderó a la comunidad y trajo nuevamente a memoria nociones existentes pero poco practicadas en

algunos casos, el trabajo de concientización tuvo un efecto durante todo el proceso de la investigación, cabe destacar que el traer a memoria nuevamente los conceptos a veces olvidados por algunos miembros de la comunidad trajo un proceso de concientización, de manera crítica la comunidad construyó nuevamente una forma colectiva de pensar respecto a los derechos de los niños y niñas visualizado desde la exposición y de los relatos de los que participaron de esta exposición.

De esta manera se concluyen los resultados, pudiendo afirmar que el colegio Saint Mary School de la Comuna de La Calera, preserva y protege los derechos de los niños y niñas y que las nociones de vulneración nacen desde otros sectores como lo son la familia y el núcleo del hogar.

## BIBLIOGRAFÍA:

Anónimo, (2013). Participación Comunitaria. Extraído de:

[https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/participacion\\_comunitaria.pdf](https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/participacion_comunitaria.pdf)

De-Andrés S, Nos-Aldas E. Y Garcia A. (2016). La imagen transformadora. El poder de cambio social en una fotografía: La muerte de Aylan. Revista científica de Educación, Vol. 24, 30-35.

Erazo Jiménez M.(2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa.

Ciencia, docencia y tecnología. (vol.42), Recuperado de:

[www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162011000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162011000100004)

Foto voz. (Martínez). (2015). Súper Héroes de Barrio: reportaje, fotografía participativa y empoderamiento juvenil – México. [YouTube].

<https://www.youtube.com/watch?v=PizeSgGQljo>

Gonzalez, B. (2011). Participación comunitaria. Como lograr la participación comunitaria. Catedra de promoción de salud. Recuperado de:  
<http://200.11.218.113/normativa/documentos/1-Dise%C3%B1o/7-PLANIFICACI%C3%93N%20DOCENTE%20DEL%20CURSO%202013/6-SEXTO%20A%C3%91O/Servicio%20Comunitario%20Estudiantil/BIBLIOGRAF%C3%8DA/Como%20lograr%20la%20participaci%C3%B3n%20Comunitaria.pdf>

Iñiguez L. (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual.  
Nº 1 – 15.

López T. Orellana J. Matamala T. Medina H. Grandón A. C. ZagalDíaz A. (2015)  
ANUARIO ESTADÍSTICO 2015 SENAME. SENAME Nº 22.

Douglas M. (1973). Pureza y Peligro. Recuperado de:  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/03/pureza-y-peligro-mary-douglas.pdf>

Marti, J. (2011). La investigación-Acción Participativa. Estructura y fases. Recuperado de [www.recimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m\\_JMarti\\_IAPFASES.pdf](http://www.recimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JMarti_IAPFASES.pdf)

Melleiro y Gualda, (2005), LA FOTOVOZ COMO ESTRATEGIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN UNA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA. Ciencia y enfermería, (volumen 11), <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532005000100006>

Mercado Maldonado A. & A. Hernández Oliva ( 04 de mayo de 2009). El proceso de construcción de la identidad colectiva. Revista ScieloMexico.

Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Buenos Aires. Argentina: Paidós.

Moral Santaella C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. Revista de investigación educativa. (Vol.24), Recuperado de: <https://www.revistas.um.es/rie/article/viewFile/97351/93461>

PÁRAMO, PABLO, LA CONSTRUCCIÓN PSICOSOCIAL DE LA IDENTIDAD Y DEL SELF Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 40, núm. 3, 2008, pp. 539-550 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia

Protea. (2016). Foto Voz: una técnica versátil para la educación

[youtube].<https://www.youtube.com/watch?v=Lg9Smoa584g>

Oyerzun A, Davila O, Ghiardo F, Hatibovic F, (2008) ¿Enfoque de derecho o enfoque de necesidad? Recuperado de

<http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/ENFOQUE.pdf>

Zárate Ortiz J. F. (octubre 22 de 2014). La identidad como construcción social desde la propuesta de Charles Taylor. Revista Eidos.

UNICEF, (1990), Convención sobre los derechos del niño. Santiago, Chile: UNICEF.

UNICEF. (2012). 4° estudio de maltrato infantil en Chile. (4° publicación). Recuperado de: [www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/maltrato-infantil.pdf](http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/maltrato-infantil.pdf).

UNICEF (2017) UNICEF: Protección legal de la infancia: Derechos de infancia y familia. Recuperado de <http://unicef.cl/web/proteccion-legal-de-la-infancia>



